



Primer Hospital acreditado en Chile
por la Joint Commission International



Vivir más

SANTIAGO, Abril 03, 2014

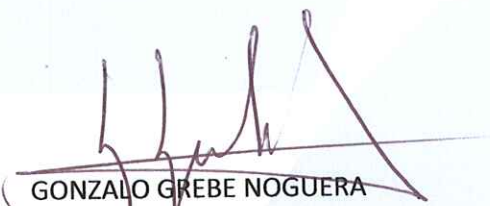
Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. : Oficio Circular 832

De mi consideración:

En respuesta a oficio de la referencia, cumpla con informar a usted que el terremoto acaecido el 01 de Abril del presente , no ha provocado ningún efecto en la situación financiera de esta Sociedad.

Atentamente.



GONZALO GREBE NOGUERA
Gerente General
CLINICA LAS CONDES S.A.